

al suplicante, esta reparacion se ha de
con la maior sinceridad, y Buena fe
como asi lo verificana y siempre
que iustare examinarlo. y p^o. ello pro-
ceder al remate vago dha anterior
mejora de los quarenta p^o. y metros qua-
uia que dependa de la acreditada
de vs.

Gonz Sanchez
escriuio

Hoy

El nuygado, p^o. el Conuenido, p^o. su
Presencia. ante la Ill^o. Junta de Prop.
y Hab^o. de la Ca. Cui. siendo como las diez
de la mañana de este dia, quando p^o. en
uista en d^o. y p^o. que Conoce lo anterior
quino en Caua. a dore de elto. de bre
ano de 1711. V. de. de un aytocho de i. fe =

